SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

OFICIO N° SG/145/2.2/0210/17
BITÁCORA: 25/G3-0238/03/17

Culiacán, Sinaloa, 28 de Marzo de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RECIBIDO
05 ABR. 2017
ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO (ECC) CULIACAN, SINALOA

EJIDO PUEBLO VIEJO
DOMICILIO CONOCIDO EJIDO PUEBLO VIEJO EJIDO PUEBLO VIEJO
SAN IGNACIO, SINALOA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG/145/2.2/0161/17/ de fecha 10 de Marzo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Pueblo Viejo, San Ignacio, P-25-016-PUE-002/12, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus arizonica,* (Pino), 695.070 Metros cúbicos rollo	30	1	30	17278544	17278573
Ejido Pueblo Viejo, San Ignacio, P-25-016-PUE-002/12, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus durangensis,* (Pino), 309.409 Metros cúbicos rollo	15	31	45	17278574	17278588
Ejido Pueblo Viejo, San Ignacio, P-25-016-PUE-002/12, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus ayacahuite,* (Ocote), 102.259 Metros cúbicos rollo	5	46	50	17278589	17278593
Ejido Pueblo Viejo, San Ignacio, P-25-016-PUE-002/12, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus teocote,* (Pino), 313.710 Metros cúbicos rollo	15	51	65	17278594	17278608
Ejido Pueblo Viejo, San Ignacio, P-25-016-PUE-002/12, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus leiophylla,* (Pino), 21.522 Metros cúbicos rollo	2	66	67	17278609	17278610
Ejido Pueblo Viejo, San Ignacio, P-25-016-PUE-002/12, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus arizonica,* (Pino), 198.590 Metros cúbicos rollo	10	68	77	17278611	17278620
Ejido Pueblo Viejo, San Ignacio, P-25-016-PUE-002/12, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus durangensis,* (Pino), 88.402 Metros cúbicos rollo	4	78	81	17278621	17278624
Ejido Pueblo Viejo, San Ignacio, P-25-016-PUE-002/12, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus ayacahuite,* (Ocote), 29.217 Metros cúbicos rollo	2	82	83	17278625	17278626
Ejido Pueblo Viejo, San Ignacio, P-25-016-PUE-002/12, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus teocote,* (Pino), 89.631 Metros cúbicos rollo	5	84	88	17278627	17278631
Ejido Pueblo Viejo, San Ignacio, P-25-016-PUE-002/12, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus leiophylla,* (Pino), 6.149 Metros cúbicos rollo	1	89	89	17278632	17278632

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 27 de Noviembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y

presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

L.B.P. JORGE ABEL LOPEZ SÁNCHEZ

C.c.e.p. Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero.- Delegado Federal de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad
Expediente y Minutario.

FJOL/RRN/HGAM/EAA*